



SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

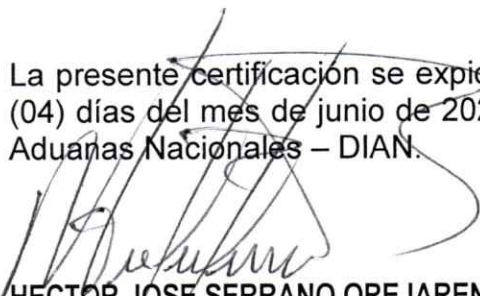
NIT:890.204.066-1

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL** identificado con NIT: **890.204.066-1**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL identificada con NIT: 890.204.066-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL identificada con NIT: 890.204.066-1 cumplió con la obligación de presentar la Declaración de renta y complementarios por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en los contenidos de los libros de contabilidad y los registros de la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL identificada con NIT: 890.204.066-1.

La presente certificación se expide en el municipio de Zapatoca a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN.


HECTOR JOSE SERRANO OREJARENA
Representante Legal
C.C.N. 13.844.291


ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO
Contador Público T.P.63700-T
C.C.N. 28.495.300